IV. Administración Local

Alhama de Murcia

2223 Convocatoria y bases específicas para cubrir por concurso-oposición en turno de promoción interna de varias plazas vacantes en la plantilla municipal de funcionarios de carrera.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, acordó convocar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, varias plazas vacantes en la plantilla municipal de funcionarios de carrera, que se regirá por las siguientes:

Bases

Primera.- Objeto.

1.1.- Las presentes bases tienen por objeto regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018 y dotadas con las retribuciones básicas del Grupo C, Subgrupo C2 (según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) y las complementarias que figuren en la relación de puestos de trabajo, con la clasificación y denominación siguiente:

Categoría/Denominación	Grupo/Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Número
Conserje	C/C2	Administración General	Subalterna	Conserje	9
Encargado de Parques y Jardines	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1
Jardinero	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	2
Oficial de Oficios Varios	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1
Conductor	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1
Peón Especialista	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1
Limpiador	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1
Oficial Electricista	C/C2	Administración Especial	De Servicios Especiales	Personal de Oficios	1

1.2.- En lo no previsto en las presentes bases específicas, será de aplicación lo previsto en las bases generales para la provisión de plazas por turno de promoción interna aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de octubre de 2019, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 275, de 28 de noviembre de 2019.

1.3.- El sistema de selección es el concurso-oposición de conformidad con lo previsto en el artículo 74.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuentas los criterios establecidos en las bases generales.

Segunda.- Requisitos de los/as aspirantes.

2.1.- Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario reunir, además de los requisitos de la base general segunda, los siguientes:

- Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y estar encuadrado en el grupo funcionarial de Agrupación Profesional, o ser personal laboral fijo y tener categoría profesional correspondiente al grupo de cotización 10.

- Contar con un mínimo de dos años de antigüedad en la plaza que le da opción a participar en la convocatoria.

- Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

- Estar en posesión del carnet de conducir de clase B para las plazas de Encargado de Parques y Jardines, Jardinero, Oficial de Oficios Varios, Peón Especialista y Oficial Electricista.

- Estar en posesión del carnet de conducir de clase B y clase C1 para la plaza de Conductor.

- Aportar el justificante acreditativo del ingreso de la cantidad de 30,00 €, en concepto de derechos de examen, cuyo impreso para el abono deberá descargarse en https://subsedeelectronicagestiontributaria.alhamademurcia.es/, siendo devuelta esta cantidad únicamente en el supuesto de no ser admitido el/la aspirante por falta de cumplimiento de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso- oposición.

2.2.- Todos los requisitos exigidos deberán poseerse por los/as aspirantes al día de finalización del plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria y mantenerse durante todo el proceso selectivo. Deberán justificarse documentalmente en el momento de presentación de la solicitud.

Tercera.- Instancias.

3.1.- Las instancias se dirigirán a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en los términos indicados en la base general tercera.

3.2.- El lugar de presentación de instancias se regirá igualmente por lo establecido en base general tercera, y se hará en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado"

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

Se hará conforme a los términos de la base general cuarta.

Quinta.- Tribunal Calificador.

Está constituido y se regirá de acuerdo con lo determinado en la base general quinta.

Sexta.- Sistema selectivo.

6.1.- El comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas se hará en los términos del apartado 6.1 de la base general sexta.

El procedimiento de selección constará de dos fases, fase de concurso de méritos y fase de oposición.

6.2.- Fase de concurso.

Se hará en los términos contemplados en el apartado 6.2 de la base general sexta y se ajustarán al baremo fijado en los apartados 6.2.1 y 6.2.2 de esta base con referencia a cada de las plazas convocadas.

6.3.- Fase de oposición.

Constará de dos ejercicios.

6.3.1.- Primer ejercicio: obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en la realización de un examen escrito de 30 preguntas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta, relacionadas con las materias de la totalidad del temario anexo a las presentes bases. Su duración será de sesenta minutos.

La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse como mínimo 5 puntos para superar el mismo.

6.3.2.- Segundo ejercicio: Obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en la realización de una prueba práctica planteada por el tribunal momentos antes del examen, relativa a las funciones propias de la plaza objeto de la convocatoria a la que se opte y relacionada con las materias específicas del temario anexo. El tiempo de realización será determinado por el tribunal.

Se valorará la corrección y exactitud en la resolución de la prueba, los conocimientos profesionales, la capacidad, la habilidad y la destreza de las personas aspirantes a la plaza.

Se calificará de 0 a 10 puntos, quedando eliminados los/as aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 5 puntos.

6.4.- La calificación definitiva de las pruebas se hará conforme al apartado 6.4 de la base general sexta.

Séptima.- Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

En los términos de la base general séptima, debiendo las personas aspirantes propuestas aportar, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se haga pública la lista de personas aprobadas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para la toma de posesión como funcionario de carrera.

Octava.- Incidencias y recursos.

En los términos de la base general octava y de la base general novena, respectivamente.

Temario – Anexo

Anexo I – Plazas de Conserje

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Principios generales. Título preliminar.

Tema 2. La Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 3. La organización territorial del Estado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4. La Administración Local. Competencias de las entidades locales. El municipio: las competencias municipales.

Tema 5. La organización municipal. El Pleno Municipal. La Junta de Gobierno. Las Comisiones Informativas Municipales. El Alcalde: elección. La elección de los Concejales.

Tema 6. El procedimiento administrativo. De los interesados en el procedimiento: la capacidad de obrar y el concepto de interesado. Los actos administrativos: notificación.

Tema 7. El Estatuto Básico del Empleado Público: objeto, ámbito de aplicación y tipos de personal.

Tema 8. Hacienda Pública. Los ingresos públicos. Los impuestos. Las tasas fiscales.

Materias específicas

Tema 1. La atención al público: presencial, telefónica o mediante instrumentos informáticos.

Tema 2. La presentación de instancias y documentos en las Oficinas Públicas. Asistencia y orientación a los administrados en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Tema 3. Correspondencia y paquetería: envíos y servicios postales. Paquetes postales. Franqueo. Reembolsos. Giros telegráficos. Empaquetado. Productos postales. Depósito, entrega, recogida y distribución de correspondencia y objetos.

Tema 4. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones. La prevención de Riesgos Laborales inherentes a un puesto de Conserje.

Tema 5. Prevención de Riesgos Laborales. Aspectos básicos de evacuación de edificios: planes de actuación ante emergencias.

Tema 6. Almacenamiento y traslado de materiales y enseres. Traslado de cargas.

Tema 7. La protección de datos de carácter personal: principios reguladores y derechos de las personas.

Tema 8. Características y utilización de máquinas y materiales de oficina: multicopistas, impresoras, escáner, fotocopiadora, fax, encuadernadoras, grapado, plastificado, destructoras de documentos y análogas.

Tema 9. Nociones básicas en operaciones de mantenimiento y conservación de los edificios municipales, colegios y sus recintos: fontanería, cerrajería, electricidad, carpintería de madera, carpintería metálica, jardinería, saneamiento y análogos.

Tema 10. Apertura y cierre de edificios y locales. Conocimientos básicos de funcionamiento de puesta en marcha y parada de instalaciones de protección contra incendios y anti-intrusión.

Tema 11. Preparación de reuniones. Descripción, funcionamiento y mantenimiento básico de aparatos eléctricos en edificios: proyectores, sistemas de sonido, sistema megafonía, etc.

Tema 12. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Dependencias y edificios de titularidad municipal: ubicación, características y usos.

Anexo II – Plazas de Encargado de Parques y Jardines, Jardinero, Oficial de Oficios Varios, Conductor, Peón Especialista, Limpiador y Oficial Electricista

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. La organización territorial del Estado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 3. Régimen Local Español. El municipio: las competencias municipales. La organización municipal. El Pleno Municipal. La Junta de Gobierno. Las Comisiones Informativas Municipales

Tema 4. Hacienda Pública. Los ingresos públicos. Los impuestos. Las tasas fiscales.

Materias específicas (Encargado de Parques y Jardines y Jardinero)

Tema 1. Normas generales de mantenimiento y conservación de jardines públicos. Sistemas de riego de jardines. Tipologías y características.

Tema 2. Métodos de reproducción y trasplantes.

Tema 3. Útiles de jardinería. Herramientas, maquinaria y accesorios utilizados. Descripción, tipos y usos.

Tema 4. Conocimientos generales de la fisiología de un vegetal. Árboles y arbustos más representativos de las zonas ajardinadas del municipio de Alhama de Murcia.

Tema 5. Tipos de plantas de flor: anual, bianual y vivaces apropiadas para el municipio de Alhama de Murcia.

Tema 6. Césped. Preparación del terreno. Plantación y labores de mantenimie8nto.

Tema 7. Poda. Métodos, tipos y función.

Tema 8. Palmera. Plagas, trasplantes y podas.

Tema 9. Plagas y enfermedades de las plantas y árboles. Tratamientos químicos.

Tema 10. Fertilizantes y tipos de abono. Fertilizantes orgánicos y minerales. Métodos de aplicación.

Tema 11. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones: derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva.

Tema 12. Prevención de Riesgos Laborales: Precauciones en el manejo de productos.

Tema 13. Prevención de Riesgos Laborales: Manejo de maquinaria.

Tema 14. Disposiciones de seguridad en los equipos de protección individual (EPI). Obligaciones del empresario. Condiciones, elección y utilización de los EPI. Obligaciones de los trabajadores.

Tema 15. Prevención de Riesgos Laborales: Trabajos en la vía pública, medidas preventivas. Trabajos en altura.

Tema 16. Características generales y situación de los parques y zonas de jardín en el municipio de Alhama de Murcia.

Materias específicas (Oficial Oficios Varios y Peón Especialista)

Tema 1. Operaciones matemáticas básicas: Sumar, restar, multiplicar, dividir, reglas de tres. Medidas de longitud, superficie, capacidad y volumen.

Tema 2. Albañilería nivel básico: tipos de materiales (cemento, áridos, hormigón, ladrillos, azulejos, yeso, cal y mortero).

Tema 3. Albañilería nivel básico: reparaciones más frecuentes (desconchados, grietas, agujeros, recuperación de esquinas, reposición de baldosas o azulejos y goteras). Herramientas y útiles de Albañilería.

Tema 4. Pintura nivel básico. Conceptos generales sobre pintura de edificios y vías públicas. Señalización viaria horizontal. Limpieza y conservación.

Tema 5. Pavimentos en vías públicas, tipos de pavimentos, materiales, sistemas constructivos más empleados.

Tema 6. Conocimientos básicos en instalaciones de alcantarillado público, abastecimiento de agua potable y alumbrado público.

Tema 7. Nociones básicas sobre seguridad en edificios. Evacuación. Instalaciones de protección contra incendios. Nociones básicas sobre mantenimiento de instalaciones eléctricas, de agua, gas, calefacción y aire acondicionado.

Tema 8. Trabajos y operaciones de mantenimiento en edificios, instalaciones y maquinaria. Reparación y colocación de mobiliario en general (estanterías, cajones, cierres, rodapiés, tapajuntas y similares).

Tema 9. Carpintería nivel básico. Conceptos generales. Nociones básicas sobre colocación de puertas y estanterías. Colocación y revisión de cerraduras. Reparación de persianas. Herramientas y útiles de carpintería.

Tema 10. Cerrajería nivel básico: nociones básicas, operaciones básicas de mantenimiento. Herramientas y útiles de Cerrajería.

Tema 11. Condiciones generales de Seguridad e Higiene en el Trabajo; señalización; equipos de trabajo y protección; equipos de protección individual; precauciones en la carga, transporte y descarga de materiales.

Tema 12. Nociones básicas sobre montaje y desmontaje de andamios, escenarios e instalaciones análogas. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores.

Tema 13. Prevención de riesgos laborales. Trabajos en altura. Escaleras. Plataformas de trabajo.

Tema 14. Prevención de riesgos laborales. Trabajos en la vía pública: medidas preventivas. Precauciones en el manejo de residuos tóxicos y no tóxicos. Actuación en caso de cortes, accidentes de trabajo y otras circunstancias anómalas.

Tema 15. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Conocimientos generales sobre el territorio y la población.

Tema 16. Concejalías, servicios e infraestructuras municipales: ubicación y características. Pedanías del término municipal de Alhama.

Materias específicas (Conductor)

Tema 1. El conductor: sus aptitudes psicofísicas. Factores que disminuyen las aptitudes del conductor. Concepto de distancia de detención o parada técnica, el tiempo de reacción y los factores que influyen en él.

Tema 2. Permisos y licencias de conducción: clases, nulidad, anulación, renovación, intervención y suspensión. Documentos necesarios para circular. El seguro obligatorio de vehículos a motor.

Tema 3. Seguridad en los vehículos: elementos de seguridad en los vehículos. La seguridad activa. La seguridad pasiva. La distancia de frenado, concepto y elementos del vehículo que influyen en ella.

Tema 4. Seguridad en la vía. Peligros concretos en curvas e intersecciones. Obstáculos en la calzada. Conducción nocturna. Conducción en condiciones climatológicas y ambientales adversas. La distancia en el frenado, elementos de la vía que influyen en ella.

Tema 5. El exceso de velocidad: El exceso de velocidad: riesgo para la conducción. Las limitaciones legales de velocidad.

Tema 6. El motor. Tipos de motores. Elementos básicos de los motores de gasolina, diésel y eléctrico. Sistemas de alimentación, refrigeración, distribución y engrase.

Tema 7. Transmisiones: tipos y elementos. Embragues y cajas de cambio: tipos, funcionamiento y averías. Tracción y propulsión y sus averías más frecuentes. Sistema hidráulico: clases.

Tema 8. Tipos de dirección. Frenos: elementos, tipos y averías más frecuentes. Suspensión.

Tema 9. Ruedas y neumáticos: funciones, clases y características, equilibrado, cambio y repuesto. Las llantas. La adherencia y el dibujo del neumático. Sustitución de neumáticos. Presión de inflado. Desgaste, factores que modifican el rendimiento de los neumáticos.

Tema 10. Inspección técnica de vehículos: inspecciones periódicas, resultado de las inspecciones. Dotación de los vehículos: placas, señales, distintivos en los vehículos, accesorios, repuestos y herramientas que deben llevar los vehículos a motor.

Tema 11. Manejo, conservación y mantenimiento de vehículos y maquinaria. Pala cargadora-excavadora, moto niveladora, camión grúa. Utilización de maquinaria de obras públicas con temperaturas bajas y altas.

Tema 12. Carga y descarga de materiales. Trabajos y actuaciones de apoyo al personal de la Brigada de Obras y Servicios Municipal. Trabajos de mantenimiento, limpieza y conservación en locales municipales.

Tema 13. La legislación en materia de prevención de riesgos laborales: Derechos y deberes, obligaciones de los empleados. Riesgos específicos en las tareas de conducción. Medidas ergonómicas.

Tema 14. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Conocimientos generales sobre el territorio y la población.

Tema 15. Concejalías, servicios e infraestructuras municipales: ubicación y características.

Tema 16. El municipio de Alhama de Murcia. Callejero: vías urbanas e interurbanas. Parajes y caminos rurales. Pedanías del término municipal de Alhama.

Materias específicas (Limpiador)

Tema 1. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Dependencias y edificios de titularidad municipal: ubicación, características y usos.

Tema 2. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención.

Tema 3. Prevención de Riesgos Laborales inherentes en los trabajos de limpieza. Riesgos específicos en trabajos de limpieza. Protección personal. Levantamiento de cargas. Limpieza en alturas. Prevención contra accidentes eléctricos.

Tema 4. Normas de protección contra incendios en los edificios. Señalización e iluminación.

Tema 5. Aspectos básicos de evacuación de edificios. Planes de actuación ante emergencias. Medios de extinción de incendios.

Tema 6. Utensilios y máquinas de limpieza (maquinaria de limpieza, aspiradoras de aguas y polvo).

Tema 7. Productos de limpieza. Toxicidad. Productos químicos en la limpieza. Propiedades de los distintos productos. Normas generales sobre productos. La desinfección por la limpieza. Identificación de los peligros en el uso de productos.

Etiquetado de los productos. Uso de guantes, mascarillas y otros elementos de prevención.

Tema 8. Conceptos generales de limpieza. La suciedad: origen y eliminación. Los suelos: clasificación. Suelos textiles: normas generales. Tratamientos de bases para suelos.

Tema 9. Sistemas de limpieza: barrido de suelos, fregado con mopa, limpieza de mobiliario, limpieza de servicios, limpieza de cristales.

Tema 10. Limpieza integral en centros de trabajo: suelos, techos, paredes, cristales, escaleras, materiales decorativos, superficies pétreas, plásticas, textiles, sanitarios, maderas metálicas.

Tema 11. Técnicas y sistemas de limpieza en distintas zonas, aseos, almacenes, zonas administrativas, pasillos, aulas.

Tema 12. Características y usos de los materiales y utensilios de limpieza y uso de los productos de Limpieza: limpiadores, desinfectantes, abrillantadores, el etiquetado y sus normas. Productos desinfectantes de alta concentración.

Tema 13. Limpieza en centros públicos. La limpieza de áreas administrativas. Limpieza de mobiliario en general. Limpieza de equipos informáticos.

Tema 14. Limpieza en centros escolares: diaria, semanal, mensual, trimestral, anual y limpieza en periodos no lectivos.

Tema 15. Aspectos ecológicos en la limpieza. Eliminación de residuos. Residuos sólidos urbanos. Instrucciones para el personal que manipula residuos. Simbología del peligro.

Tema 16. La organización y control del servicio de limpieza. Equipos de trabajo. Organización y planificación del trabajo. Métodos, frecuencias y procesos. Funciones del personal de limpieza: cuidados del material de limpieza, vestimenta y aseo personal.

Materias específicas (Oficial Electricista)

Tema 1. Redes aéreas para la distribución de energía eléctrica en baja tensión. Materiales, características y sistemas de instalación.

Tema 2. Redes subterráneas para la distribución de energía eléctrica en baja tensión. Materiales, características y sistemas de instalación.

Tema 3. Instalaciones de alumbrado público. Materiales, características y sistemas de implantación. Modalidad de instalación en red subterránea y sobre fachada.

Tema 4. Instalaciones de alumbrado público. Cuadros de protección mando. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Alumbrado de emergencia.

Tema 5. Instalaciones de alumbrado público con leds. Alumbrado en viales. Alumbrado ornamental.

Tema 6. Instalaciones con fines especiales. Piscinas y fuentes. Instalaciones provisionales y temporales de obras. Ferias y stands.

Tema 7. Instalaciones de enlace. Esquemas, acometidas y cajas generales de protección.

Tema 8. Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones de carácter general, sistemas de instalación y tubos protectores.

Tema 9. Ahorro energético. Modificación de las instalaciones existentes para el ahorro energético. Eficiencia energética en alumbrado público exterior. Eficiencia energética en centros públicos.

Tema 10. Receptores. Prescripciones generales, alumbrado, motores, generadores y convertidores.

Tema 11. Nociones sobre seguridad en edificios. Evacuación. Instalaciones de protección contra incendios.

Tema 12. Nociones sobre mantenimiento de instalaciones eléctricas, gas, calefacción y aire acondicionado.

Tema 13. Normas de seguridad laboral en trabajos eléctricos. Normas de seguridad para trabajos eléctricos en alta y baja tensión. Medios de protección personal.

Tema 14. Prevención de riesgos laborales. Trabajos en altura. Escaleras. Plataformas de trabajo. Trabajos en la vía pública: medidas preventivas.

Tema 15. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Conocimientos generales sobre el territorio y la población.

Tema 16. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Concejalías, servicios e infraestructuras municipales: ubicación y características. Parajes y caminos rurales. Pedanías del término municipal de Alhama.

Anexo III

Declaración responsable

D./D.ª _____, con DNI n.º_____, declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de mi participación en el proceso selectivo convocado para proveer en propiedad, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, _____ plaza/s de _____ _____, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, que la documentación acreditativa de los requisitos exigidos son fiel copia de su original, y me comprometo a aportar la documentación original en caso de ser seleccionado/a.

Alhama de Murcia, a_____de_____de 2021

Lo que se hace público para conocimiento general.

Alhama de Murcia, 4 de marzo de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Guevara Cava.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474